



Monreal denuncia ante la FGR a Layda Sansores

Es un asunto jurídico y no hay manera de que se escape, expresa el senador

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en el Senado, denunció ante la Fiscalía General de la República (FGR) a la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, y solicitó que se le investigue y lleve a juicio por su presunta responsabilidad en los delitos de intervención ilegal de comunicaciones privadas, la difusión de conversaciones obtenidas ilícitamente y peculado al haber utilizado medios públicos para dar a conocer el contenido de mensajes de texto.

El legislador y militante de Morena, señaló que no se trata de un asunto político, sino jurídico y que la gobernadora debe ser sancionada "no existe una manera de que se escape", pues sostuvo que presentó pruebas "que son públicas" de la comisión de los delitos citados.

De las acusaciones contra Sansores puntualizó: "no sólo es el delito de intervención de comu-

nicaciones privadas, sino también el de su difusión, por eso no se excluye de responsabilidad la persona, aunque diga 'me hicieron llegar estas intervenciones de manera anónima'; la difusión, con fines de deterioro a la imagen de una persona, es una violación a las garantías individuales".

Monreal Ávila señaló que no tendrá las acciones jurídicas contra la gobernadora de Campeche, también integrante de Morena, quien en días pasados difundió en su programa *La Hora del Jaguar* capturas de pantalla de mensajes de WhatsApp, en los que supuestamente Ricardo Monreal habría tenido acuerdos políticos con Alejandro Moreno, dirigente nacional del PRI.

El senador señaló que el contenido publicado fue truqueado y se falsearon cosas, y rechazó haber pactado con Moreno. "Presenté la denuncia porque no podemos callarnos frente a la actuación ilegal de una servidora pública, o aplaudirle que viole la Constitución".

Añadió que Layda Sansores "como tiene fuero, (primero) tiene que expresar la fiscalía su determinación y solicitar a la Cámara de Diputados la declaratoria de procedencia, para someterla a los delitos que se han cometido. Eso es lo normal".